

# Documento Técnico

---

CPP 2025

Compra de mobiliario para  
Centros Educativos del Programa Ceilab

**Mobiliario de Educación Media**

## 1. Objeto

Ceibal llama a concurso de precios para equipamiento de mobiliario educativo, como parte de los materiales a ser entregados en el marco del Programa Ceilab en Centros Educativos de Educación Media.

## 2. Productos a cotizar

Los productos comprendidos en este proceso de compra son los siguientes:

- A - Mesa Media
- B - Mesa de trabajo
- C - Banco Media

## 3. Especificaciones técnicas

En todos los casos el objeto ofertado deberá ajustarse a los detalles y especificaciones detallados en el presente documento. No se aceptarán otros materiales, diseños y/o colores.

Las especificaciones técnicas se adjuntan en:

- Anexo 1\_ técnicos Mobiliario Media\_2025*
- Anexo 2\_ estampa Mobiliario Media\_2025*

### A - Mesa Media

<b>Especificaciones Técnicas Obligatorias</b>	
<b># Esp.</b>	<b>Descripción</b>
3.A.1	Tapa - multiplaca de 18 mm de espesor enchapado en cara superior con laminado plástico de color.
3.A.2	Tapa - laminado plástico en colores: rojo, amarillo y azul (colores de referencia en láminas técnicas).
3.A.3	Tapa - canto de multiplaca con terminación satinada.
3.A.4	Se deberá entregar la misma cantidad de unidades de cada color.
3.A.5	Patas - Caño de hierro cuadrado 40 x 40 mm.
3.A.6	Patas - Esmalte color <i>gris urano</i> o similar.
3.A.7	Patas - llevan ruedas giratorias con freno. Altura total: 10 cm.
3.A.8	Estampa - en el lado inferior de tapa, con diseño entregado por Ceibal.

## B - Mesa de trabajo

<b>Especificaciones Técnicas Obligatorias</b>	
<b># Esp.</b>	<b>Descripción</b>
3.B.1	Tapa - finger joint de eucaliptus 30 mm de espesor.
3.B.2	Tapa - terminación satinada.
3.B.3	Bandeja - finger joint de eucaliptus 20 mm de espesor.
3.B.4	Bandeja - terminación satinada.
3.B.5	Patas - Caño de hierro cuadrado 40 x 40 mm.
3.B.6	Patas - Esmalte color <i>gris urano</i> o similar.
3.B.7	Patas - llevan regatones de goma que deberán ser fijados para evitar que se salgan.
3.B.8	Estampa - en el lado inferior de tapa, con diseño entregado por Ceibal.

## C - Banco Media

<b>Especificaciones Técnicas Obligatorias</b>	
<b># Esp.</b>	<b>Descripción</b>
3.C.1	Asiento - finger joint de eucaliptus de 30 mm de espesor.
3.C.2	Asiento - terminación satinada.
3.C.3	Asiento - con fresados para alojar cabeza de bulones.
3.C.4	Patas - caño de hierro circular de 3/4" de diámetro.
3.C.5	Patas - Esmalte color <i>gris urano</i> o similar.
3.C.6	Patas - llevan regatones de goma que deberán ser fijados para evitar que se salgan.
3.C.7	Estampa - en el lado inferior del asiento, con diseño entregado por Ceibal.

## 4. Presentación de ofertas

Las ofertas se recibirán de acuerdo a lo establecido en el Pliego General. La cotización deberá ser por precio unitario en pesos uruguayos con impuestos desglosados, según las franjas que se detallan en la Tabla de cotización a continuación:

<b>MOBILIARIO MEDIA</b>			
<b>Rangos de oferta</b>	<b>De 0 a 60</b>	<b>61 a 90</b>	<b>más de 91</b>
<i>A - Mesa Media (Precio unitario en pesos uruguayos sin IVA)</i>			
<b>Rangos de oferta</b>	<b>De 0 a 20</b>	<b>21 a 40</b>	<b>más de 41</b>
<i>B - Mesa de trabajo (Precio unitario en pesos uruguayos sin IVA)</i>			
<b>Rangos de oferta</b>	<b>De 0 a 300</b>	<b>301 a 600</b>	<b>más de 601</b>
<i>C - Banco Media (Precio unitario en pesos uruguayos sin IVA)</i>			

La documentación a presentar por el oferente deberá incluir:

- Anexo 3\_ tabla de cumplimiento Mobiliario Media\_2025
- Anexo 4\_ tabla de cotización Mobiliario Media\_2025

### 4.1 Solicitud de muestras:

El oferente que resulte seleccionado deberá presentar previo a la producción de todo el lote, una muestra completa de un ítem de cada tipología de carpintería con las especificaciones detalladas en este pliego y las correspondientes láminas técnicas. Ceibal podrá ajustar o corregir acciones mínimas en caso de que así lo considere.

La única excepción a esto, es si el oferente que resultara seleccionado tenga antecedente de producción de estos ítems en compras previas realizadas por Ceibal y no existan objeciones a las unidades anteriormente fabricadas.

Una vez aprobada la muestra, se habilitará la producción de todo el lote y Ceibal realizará uno o más controles en las distintas etapas de producción así como sobre la totalidad del lote, en coordinación con el oferente y antes del embalaje final. Estas acciones tendrán como objetivo garantizar que el producto cumpla con los requisitos establecidos en el presente pliego.

## 5. Plazo y forma de entrega

La producción se recibirá en una única entrega en el depósito de Ceibal en Montevideo, según el formato que se detalla en la siguiente tabla:

Mobiliario	Porcentaje	Fecha de entrega deseable
A- Mesa Media	100%	8 semanas luego de la adjudicación
B- Mesa de trabajo	100%	8 semanas luego de la adjudicación
C- Banco Media	100%	8 semanas luego de la adjudicación

En caso de que el oferente no pueda cumplir estos plazos, podrá proponer un nuevo plazo de entrega total o parcial, acercándose el máximo posible a los plazos deseados por Ceibal.

Por motivos logísticos, la eventual entrega fuera de las condiciones establecidas en este documento quedará sujeta a disponibilidad y aceptación explícita del Centro Ceibal.

## 6. Criterios de evaluación

La evaluación de ofertas se realizará según las siguientes etapas:

- a- Se verificará que la información presentada sea completa, coherente con el producto cotizado y que cumpla con el diseño y formato solicitado.
- b- Se verificará si el/los producto/s ofertado/s cumplen con las Especificaciones Técnicas y se evaluará de acuerdo al criterio "cumple/no cumple" en la Tabla de cumplimiento y verificación (*Anexo 3\_ tabla de cumplimiento Mobiliario Media\_2025*).
- c- Se adjudicará por precio y cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

## 7. Empaque

Todo el equipamiento deberá ser entregado en condiciones de empaque que resguarde el mobiliario en su totalidad de: ralladuras, golpes, humedad u otro factor del ambiente que alteren o comprometan la integridad de los materiales, contemplando

que eventualmente el mobiliario debe ser almacenado y posteriormente trasladado a los centros educativos.

Se deberá tener **especial cuidado con las ruedas de las mesas y los vértices de las tapas de madera** que deberán estar recubiertas de cartón para que no se dañen durante la carga, traslado y descarga.

Todos los ítems deberán llegar en buen estado al depósito y no se aceptarán productos dañados debiendo correr todo costo asociado al ajuste que se requiera para entregar las unidades en buen estado, a cargo del oferente.

Cada mesa media deberá estar **rotulada en la parte exterior de forma visible detallando el color de las tapas en los casos que corresponda**.

## 8. Garantía

El oferente garantiza que en caso de adjudicación los productos a suministrar serán nuevos, completos y del modelo detallado en los anexos sin excepción. Que estarán libres de defectos atribuibles a los materiales, la fabricación, las condiciones de almacenamiento (empaquete, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del fabricante que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes.

El oferente deberá especificar el plazo de garantía, el cual deberá ser como mínimo de 12 (doce) meses a partir de la fecha en que los productos hayan sido recibidos por Centro Ceibal.

La garantía deberá incluir todos los componentes de los productos ofertados.

En el marco de la garantía, el plazo máximo de reposición o reparación de productos defectuosos será de 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha de efectuado el reclamo.

En caso de no especificar garantía, se asume una garantía de 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los productos.

## 9. Anexos

Anexo 1\_ técnicos Mobiliario Media\_2025

Anexo 2\_ estampa Mobiliario Media\_2025

Anexo 3\_ tabla de cumplimiento Mobiliario Media\_2025

Anexo 4\_ tabla de cotización Mobiliario Media\_2025